

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.520/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 528/2014 Negociado: PM
Sobre: Reclamación de Cantidad
De: Francisco Comino Morales
Contra: Pizzería y Bocadoería Delicias SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 528/2014, seguidos a instancias de Francisco Comino Morales contra Pizzería y Bocado-

dillería Delicias SL, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Pizzería y Bocadoería Delicias SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinticinco de mayo de 2015, a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Pizzería y Bocadoería Delicias SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de septiembre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.